



NOTA INFORMATIVA RELATIVA AL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DEL CUERPO DE FARMACÉUTICOS TITULARES

En relación a la *Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca el proceso de estabilización de empleo temporal del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares*, se informa lo siguiente:

Con objeto de dar cumplimiento al párrafo último del apartado 1 de las Bases específicas de dicha convocatoria, todas las personas admitidas deberán presentar el formulario "Selección del centro directivo", indicando solo uno de los centros directivos en el que deseen concursar, en el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta nota informativa.

El formulario deberá presentarse a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado (punto de acceso general): https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html, o, en su defecto, en el Registro General del Ministerio de Sanidad, Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid), o en las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad.

Si se presentaran varios formularios por la misma persona aspirante, se considerará como válido el registro presentado en último lugar.